

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 17/2024 UCPCSJ

Ministerio de Salud, en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las quince horas del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Plan de Adquisiciones se promovió el proceso de Solicitud de Oferta Abierta Nacional No. **CSJ-143-MINSAL-GO-RFB**, denominado **“SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA USO EN QUIRÓFANOS”**, el cual se ha seguido conforme las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.
- I. Que con fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés se emitió enmienda No. 1 en cual se prorroga el plazo de presentación y apertura de las ofertas.
- II. Qué habiéndose señalado el día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, hasta las diez horas, para la recepción y apertura de ofertas, llegando el día y la hora señalado se recibieron siete ofertas: 1) CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V. ; 2) INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; 3) 8 INFINITO, S.A. DE C.V.; 4) EQUIMSA, S.A. DE C.V.; 5) MULTI INVERSIONES DÍAZ Y TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. ; 6) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. ; 7) SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V. , lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó mediante memorándum No 2023-6031-806 de fecha 4 de septiembre de dos mil veintitrés a los designados para la evaluación de ofertas, y su respectiva modificación mediante memorándum No. 2023-6031-903 y 2024-6031-079.
- IV. Que al realizarse la evaluación de las ofertas fue necesario solicitar aclaraciones, las cuales fueron presentadas en fechas doce de enero, dos de febrero y diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro y dentro del plazo establecido y sobre las que se deja constancia en el informe de evaluación.
- V. Y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Oferta Abierta Nacional, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - A) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Oferta Abierta Nacional No. **CSJ-143-MINSAL-GO-RFB**, denominado **“SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA USO EN QUIRÓFANOS”** por un monto total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ÁMERICA (\$954,427.90), con impuestos y servicios conexos incluidos, como se detalla a continuación:

1. Adjudicar los ítems 1, 2, 4, 5, y 7, a la sociedad **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 523,350.00)**, debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Solicitud de Oferta y el presupuesto ofertado está dentro del presupuesto establecido.
2. Adjudicar los ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13, a la sociedad **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$431,077.90)**, debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Solicitud de Oferta y el presupuesto ofertado está dentro del presupuesto establecido.

Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV. Categoría de Inversión 1. componente 1 subcomponente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y fortalecer la red nacional de servicios de Salud Materno-Infantil. Proyecto 7496.

B) RECHAZAR los ítems según detalle:

1. **MULTI INVERSIONES DÍAZ Y TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. (MINDI & TECH, S.A. DE C.V.):** debido a lo siguiente:

ÍTEM 4: el ítem ofertado no cumple con las especificaciones técnicas siguientes: capacidad de abatimiento de 45° y 90° del plano horizontal (oferta abatimiento horizontal 15° hacia arriba y 80° hacia abajo).

ÍTEM 7, ÍTEM 5, ÍTEM 10, ÍTEM 11, ÍTEM 12, ÍTEM 15: los ítems cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral **3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1): (a) Capacidad financiera:** el Licitante debía presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Comprador, durante los años **2019, 2021 y 2022**, que demostraran la solidez actual de la situación financiera del Licitante.

El licitante solamente posee un año de operaciones (**2022**) de los tres solicitados, pues la escritura de constitución documenta que la sociedad ha sido creada en el año 2022. Para calcular los índices era necesario contar con operaciones en los tres años. Al no presentar los años 2019 y 2021 incumple con la documentación solicitada, además de no lograr alcanzar el índice de liquidez mayor a uno conforme a lo establecido en el **Criterio de Calificación Capacidad Financiera**.

2. **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 2: de conformidad con el apartado F, IAL 41.1, literal (b), no se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los criterios de calificación, pues no representa la oferta con el costo evaluado más bajo de entre las ofertas que cumplen con los criterios de calificación.

3. **INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 9: de conformidad con el apartado F, IAL 41.1, literal (b), no se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los criterios de calificación, pues no representa la oferta con el costo evaluado más bajo de entre las ofertas que cumplen con los criterios de calificación.

4. **8 INFINITO S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 1: de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debía soportar el voltaje de 120VAC +/-10%, sin embargo, el equipo ofertado posee 220 V. El equipo debe poseer Bajo nivel de ruido (menor a 50 dB a un metro de distancia aproximadamente), sin embargo, en el manual del equipo ofertado se describe como "menor igual a 60 dB". El equipo debe poseer una frecuencia de 60 Hz, sin embargo, en el manual del equipo ofertado se describe como "50 Hz".

ÍTEM 2: de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debía poseer un flujo de 30 lpm aproximadamente, sin embargo, en el manual del equipo ofertado se describe como "20 lpm", no especifica poseer toma corriente macho grado hospitalario, por lo menos una trampa extra de sobre flujo a la que ya posee el equipo instalado ni 100 filtros antibacterianos de línea.

ÍTEM 3: según las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debía poseer un valor de succión en un rango aproximado entre (6050-6010) mmHg valor mínimo a (655 – 665) mmHg valor máximo, sin embargo, en el manual del equipo ofertado se describe como "375 mm Hg". Algunas cánulas no poseen codificación de colores.

ÍTEM 4: no se recomienda para la adjudicación debido a no especificar contar con las especificaciones técnicas siguientes: Capacidad de abatimiento de 45° y 90° del plano horizontal, mango desmontable y Autoclavable, panel electrónico de encendido y apagado e intensidad luminosa por medio de teclas de membrana para control, y/o control con botones inalámbricos, y/o con control de panel táctil, energía de radiación de 600 W/m² máximo, libre de sombras a la interposición de cuerpos, filtro reductor de calor con incremento de temperatura en la zona de operación de 10 a 15°C como máximo y en la zona de la cabeza 2°C, temperatura de color dentro del rango de 4000° Kelvin en el campo operatorio aproximadamente, Con rango de atenuación entre el 5 al 100%, con panel de control táctil, Batería de respaldo que asegure un funcionamiento continuo de mínimo 2 horas, frecuencia: 60 Hz, toma corriente macho grado hospitalario, sistema de lente de refracción o de prismas o reflector, mecanismo de suspensión de rotación de 360° continuo, dos (2) manuales adicionales de repuesto,

similar al que viene con la lámpara, dos lámparas LED de repuesto extra.

ÍTEM 5: el equipo debía soportar el voltaje de 120VAC $\pm 10\%$, sin embargo, el equipo ofertado no tiene la capacidad de soportar variaciones $\pm 10\%$.

ÍTEM 6: el resucitador manual debía contar con bolsa volumen en un rango entre (1500 – 1600) ml., sin embargo, el equipo tiene la capacidad de capacidad específica "2000 ml".

ÍTEM 7: las especificaciones técnicas del equipo ofertado indicaban que es una mesa de operación manual hidráulica NO electrohidráulica o eléctrica, como lo solicitado en las especificaciones técnicas publicadas, en consecuencia, todas las características propias de una mesa electrohidráulica o eléctrica son incumplidas.

ÍTEM 8: de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debe poseer lámpara LED de por lo menos 5W de alto brillo. El equipo ofertado tiene 3W, no especifica poseer radiador grande, para garantizar una buena disipación del calor durante el uso ni potencia, sin interferencias de baja frecuencia.

ÍTEM 9: de conformidad con el apartado F, IAL 41.1, literal (b), pues no representa la oferta con el costo evaluado más bajo de entre las ofertas que cumplen con los criterios de calificación.

ÍTEM 11: de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debía soportar el voltaje de 120VAC $\pm 10\%$, sin embargo, el equipo ofertado posee 220 V. El equipo requerido debía tener una frecuencia de 50 HZ, el equipo ofertado posee frecuencia de 50 Hz y no 60 Hz como lo solicitado.

5. **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 9: no se recomienda para la adjudicación, pues el diámetro de iluminación variable debía ser de 4 a 25 cm, entre 8,000 y 10,000 luxes, sin embargo, la ofertada es menor a la solicitada. La duración del Bombillo de luz LED blanca, debía ser con vida mayor o igual a 40,000 horas, la duración para el bombillo ofertado es de 15,000 horas.

6. **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 2 e ÍTEM 5: no se recomienda para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, pues no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.

ÍTEM 4: no se recomienda para la adjudicación, pues no cumple con las especificaciones técnicas siguientes: Capacidad de abatimiento de 45° y 90° del plano horizontal, la capacidad de abatimiento ofrecida por el equipo es de 45° a 75°.

ÍTEM 6: no se recomienda para la adjudicación pues no cumple con las especificaciones técnicas.

7. **SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**, debido a lo siguiente:

ÍTEM 1: de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, el equipo debe soportar el voltaje de 120VAC $\pm 10\%$, sin embargo, el equipo ofertado no soporta variaciones de $\pm 10\%$. Además, la oferta no representa la más económica entre las ofertas que sí cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

ÍTEM 2: no se recomienda para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados, pues no representa la oferta con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.

C) DECLARA DESIERTO:

ÍTEM 3, ÍTEM 6, ÍTEM 15: los ítems que se detallan a continuación debido a que las empresas que los ofertaron no cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en Documento de Solicitud de Oferta.

ÍTEM 14: por no haber sido presentada ninguna oferta.

VI. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.

RESUELVE:

A) ADJUDICAR:

- Adjudicar los ítems 1, 2, 4, 5, y 7, a la sociedad **EQUIMSA, S.A. de C.V.**, por un monto total de **QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 523,350.00)**, debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Solicitud de Oferta y el presupuesto ofertado está dentro del presupuesto establecido, de conformidad al siguiente detalle:

Í T E M	CÓD MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE LO/PAÍS DE ORIGEN	C A N T	PRECIO UNITARIO DE BIENES CON IMPUESTOS	TOTAL, ADJUDICADO CON IMPUESTOS	TOTAL, SERVICIOS CONEXOS	TOTAL PRECIO DEL BIEN + IMPUESTOS
------------------	---------------	-----------------------------	------------------------------------	------------------	---	--	--------------------------------	--

								+ SERVICIOS CONEXOS
1	60302025	ASPIRADOR QUIRÚRGICO	Marca: ELMASLAR Modelo: SA03PT Origen: TURQUÍA	9	\$ 1,700.00	\$ 15,300.00	\$ 3,600.00	\$ 18,900.00
2	60302050	ASPIRADOR DE SECRECIONES OROFARÍNGEO	Marca: ELMASLAR Modelo: SA03PT Origen: TURQUÍA	57	\$ 450.00	\$ 25,650.00	\$ 22,800.00	\$ 48,450.00
4	60303480	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	Marca: BOWIN Modelo: LEDTECH50 50 Origen: CHINA	6	\$ 11,600.00	\$ 69,600.00	\$ 2,400.00	\$ 72,000.00
5	60303522	LAMPARA QUIRÚRGICA DE PEDESTAL TIPO LED	Marca: BOWIN Modelo: LEDTECH50 00M Origen: CHINA	15	\$ 6,800.00	\$ 102,000.00	\$ 6,000.00	\$ 108,000.00
7	60303630	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA	Marca: BOWIN Modelo: BW- 600 Origen: CHINA	12	\$ 22,500.00	\$ 270,000.00	\$ 6,000.00	\$ 276,000.00

Cantidad y plazo de entrega:

Cantidad	Plazo
ÍTEM 1:	
5 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
4 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 2:	
28 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
29 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 4:	
3 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato

3 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 5:	
7 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
8 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 7:	
6 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
6 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega

Los Servicios conexos, se desglosan así:

ÍTEM	DESCRIPCION	SOPORTE TÉCNICO	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO	SERVICIOS CONEXOS
1	ASPIRADOR QUIRÚRGICO	\$ 450.00	\$ 1,350.00	\$ 1,800.00 (X 2 AÑOS)	\$ 3,600.00
2	ASPIRADOR DE SECRECIONES OROFARÍNGEO	\$ 2,850.00	\$ 8,550.00	\$ 11,400.00 (X 2 AÑOS)	\$ 22,800.00
4	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR	\$ 300.00	\$ 900.00	\$ 1,200.00 (X 2 AÑOS)	\$ 2,400.00
5	LAMPARA QUIRÚRGICA DE PEDESTAL TIPO LED	\$ 750.00	\$ 2,250.00	\$ 3,000.00 (X 2 AÑOS)	\$ 6,000.00
7	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00 (X 3 AÑOS)	\$ 6,000.00

2. Adjudicar los ítems 8, 10, 11, 12 y 13 a la persona natural **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$431,077.90)**, debido a que lo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el Documento de Solicitud de Oferta y el presupuesto ofertado está dentro del presupuesto establecido, de conformidad con el siguiente detalle:

ÍTE M	CÓD MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE LO/PAÍS DE ORIGEN	CAN T.	PRECIO UNITARIO DE BIENES CON IMPUESTOS	TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS	TOTAL, SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL DE LOS BIENES IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS INCLUIDOS
8	60312061	LAMPARA QUIRÚRGICA FRONTAL	Marca: HEINE Modelo: ML4 LED Origen: ALEMANIA	6	\$ 2,814.00	\$ 16,884.00	\$ 1,800.00	\$ 18,684.00

9	81502632	LAMPARA PARA EXAMEN TIPO DE CUELLO DE GANSO	Marca: WEIYUAN Modelo: WYJ-1T Origen: CHINA	1602	\$ 131.95	\$ 211,383.90	--	\$ 211,383.90
10	60312066	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA MAYOR (MESA PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR)	Marca: COMEN Modelo: W3 Origen: CHINA	1	\$ 27,033.00	\$ 27,033.00	\$ 810.00	\$ 27,843.00
11	60303640	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA MAYOR (MESA PARA CIRUGÍA GENERAL)	Marca: COMEN Modelo: W3 Origen: CHINA	2	\$ 28,099.00	\$ 56,198.00	\$ 1,620.00	\$ 57,818.00
12	81502553	MESA PARA PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA (MESA DE OPERACIONES ORTOPEDIA)	Marca: COMEN Modelo: W3 Origen: CHINA	1	\$ 29,331.00	\$ 29,331.00	\$ 810.00	\$ 30,141.00
13	60405070	EQUIPO LASER PARA CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	Marca: A.R.C LASER Modelo: FOX 810NM Origen: ALEMANIA	3	\$ 28,346.00	\$ 85,038.00	\$ 170.00	\$ 85,208.00

Cantidad y plazo de entrega:

Cantidad	Plazo
ÍTEM 8:	
3 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
3 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 9:	
801 unidades	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
801 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 10:	
1 unidad	1ª. 120 días calendario posterior a la distribución de contrato.

ÍTEM 11:	
1 unidad	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
1 unidad	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega
ÍTEM 12:	
1 unidad	1ª. Entrega: 120 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
ÍTEM 13:	
1 unidad	1ª. Entrega: 60 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
2 unidades	2ª. Entrega: 120 días calendario posterior a la primera entrega

Los Servicios conexos, se desglosan así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SOPORTE TÉCNICO	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO	SERVICIOS CONEXOS
8	LAMPARA QUIRÚRGICA FRONTAL	\$ 840.00	--	\$ 960.00 (X 2 AÑOS)	\$1,800.00
10	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA MAYOR (MESA PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR)	\$ 210.00	\$ 150.00	\$ 450.00 (X 3 AÑOS)	\$ 810.00
11	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA MAYOR (MESA PARA CIRUGÍA GENERAL)	\$ 420.00	\$ 300.00	\$ 900.00 (X 3 AÑOS)	\$ 900.00
12	MESA PARA PROCEDIMIENTOS DE ORTOPEDIA (MESA DE OPERACIONES ORTOPEDIA)	\$ 210.00	\$ 150.00	\$ 450.00 (X 3 AÑOS)	\$ 810.00
13	EQUIPO LASER PARA CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	\$ 70.00	\$ 100.00	--	\$ 170.00

Lugar de entrega: ALMACEN EL PARAISO Final 6° Calle oriente No. 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador y Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom (ítem 10, ítem 11, ítem 12). previo a coordinación con el administrador del Contrato.

Fondos Externo: Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV.

Categoría de Inversión: Categoría de Inversión 1. componente 1 subcomponente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y fortalecer la red nacional de servicios de Salud Materno-Infantil. Proyecto 7496.

Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-11-01-22-3-61103.

B) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Ofertas, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación las ofertas presentadas por los oferentes: **MULTI INVERSIONES DÍAZ Y TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.:** ítem 4, ítem 5, ítem 10, ítem 11, ítem 12, ítem 15; **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.:** ítem 2; **INGENIERIA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:** ítem 9; **8 INFINITO, S.A. DE C.V.:** ítem 1, ítem 2, ítem 3, ítem 4, ítem 5, ítem 6, ítem 7, ítem 8, ítem 9, ítem 11; **EQUIMSA, S.A. DE C.V.:** ítem 9; **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.:** ítem 2, ítem 4, ítem 5, ítem 6; **SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.:** ítem 1, ítem 2.

C) **DECLARA DESIERTO:**

ÍTEM 3, ÍTEM 6, ÍTEM 15: los ítems que se detallan a continuación debido a que las empresas que los ofertaron no cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en Documento de Solicitud de Oferta.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
3	60302060	ASPIRADOR UTERINO	C/U	118
6	60302775	RESUCITADOR MANUAL DE ADULTO	C/U	82
15	60303640	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA MAYOR (MESA PARA OPERACIONES DE NEUROCIRUGÍA)	C/U	1

ÍTEM 14: por no haber sido presentada ninguna oferta.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
14	42295148	SISTEMA DE NEURO NAVEGACIÓN PARA CIRUGÍA CRANEAL Y ESPINAL	C/U	1

B) Elaborar el respectivo contrato para los ítems adjudicados.

C) **AUTORIZAR** a la UCPCSJ, realizar una nueva convocatoria del proceso, una vez la Unidad Solicitante confirme la necesidad de los equipos desiertos, realice un sondeo de mercado y corrobore los precios.

NOTIFÍQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud, Ad Honorem

